



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0054389/2018

Córdoba, 08 NOV 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Gustavo Rivas, docente de la asignatura Química Analítica II de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en referencia al apoyo económico para la visita al Laboratorio del Hospital Privado, en la ciudad de Córdoba, durante el día 17 de noviembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 2158/18 se aprueba el gasto mencionado ut-supra;

Lo mencionado por el Dr. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, a fs. 1/v de expediente de referencia;

Que se incurrió en un error involuntario en la asignación de fondos para el pago;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 2do. de la Res. Dec. 2158/18, donde dice "... fondos PROFOIN Educativo (D.4) ...", debe decir "... fondos disponibles en la Dependencia (PROFOIN Programa D.4) ...".

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: **2188**

SB/ab


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC